

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1804/11
13 mayo 2011

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 13 DE MAYO DE 2011

Aprobada en la sesión del 16 de mayo de 2012

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Presentación del Secretario General sobre el nivel global presupuestario y las fuentes de financiamiento del programa-presupuesto 2012 de la Organización, de conformidad con la resolución AG/RES. 1 (XL-E/10)	2
Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren la autorización del Consejo Permanente, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Asamblea General.....	13
[Aprobación del proyecto de resolución]	13
Estado de salud del Secretario General Adjunto de la Organización.....	13

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 984 (1804/11), Invitaciones al cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General	17
--	----

DOCUMENTO CONSIDERADO EN LA SESIÓN
(SE PUBLICA POR SEPARADO)

CP/doc.4558/11, Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren la autorización del Consejo Permanente

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2011

En la ciudad de Washington, a las diez y cuarenta y ocho de la mañana del viernes 13 de mayo de 2011, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Jorge Skinner-Kléé, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Michael Louis, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador Héctor Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador Luís Alfonso Hoyos Aristizabal, Representante Permanente de Colombia
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Hugo de Zela, Representante Permanente del Perú
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile
Embajador Joaquín Alexander Maza Martelli, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá
Embajador Subhas-Chandra Mungra, Representante Permanente de Suriname
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina
Primera Secretaria Aylin Luisa Oropeza Bleichner, Representante Interina de Bolivia
Ministra Márcia Maro da Silva, Representante Interina del Brasil
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Interina de Antigua y Barbuda
Embajadora Louise Marie Laurence Mevs-Pean, Representante Interina de Haití
Ministro Juan Miguel González Bibolini, Representante Interino del Paraguay
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Interino de San Vicente y las Granadinas
Consejera Patricia D. M. Clarke, Representante Alternativa de Grenada
Lynen Ann Scott, Representante Alternativa de Jamaica
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alternativa de Venezuela
Ministra Olga Graziella Reyes Marfetan, Representante Alternativa del Uruguay
Ministro Consejero Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alternativo de Nicaragua
Embajadora Rita María Hernández Bolaño, Representante Alternativa de Costa Rica
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Alternativo de Panamá
Ministro Fernando Augusto Suárez Moreno, Representante Alternativo del Ecuador
Kemoy Liburd Chow, Representante Alternativa de Saint Kitts y Nevis

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: Good Friday morning to everyone! I am pleased to call to order the special meeting of the Permanent Council convened to consider the items in the draft order of business, document CP/OD.1804/11.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1804/11)
2. Presentación a cargo del Secretario General sobre el nivel global presupuestario y las fuentes de financiamiento del programa-presupuesto 2012 de la Organización, de conformidad con la resolución AG/RES. 1 (XL-E/10)
3. Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren la autorización del Consejo Permanente, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Asamblea General (CP/doc.4558/11)]

This being a special meeting convened precisely for those matters to be considered, I propose that we approve the draft order of business as presented. There being no comments or requests for the floor, it is so approved.

PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE EL NIVEL GLOBAL PRESUPUESTARIO Y LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO 2012 DE LA ORGANIZACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN AG/RES. 1 (XL-E/10)

La PRESIDENTA: The second item on the order of business is a presentation by the Secretary General on the overall budget level and the sources of financing for the 2012 program-budget of the Organization of American States, in accordance with General Assembly resolution AG/RES. 1 (XL-E/10). I now have the pleasure to invite the Secretary General, His Excellency José Miguel Insulza, to take the floor.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidenta.

Como es sabido, es necesario iniciar el proceso de definición del presupuesto ordinario de la Organización para el año 2012 antes de la Asamblea General. Lamento, señora Presidenta y señores Embajadores, que esta presentación se inicie solamente pocas semanas antes de la Asamblea, pero espero que al menos podamos cooperar con lo que yo voy a decir hoy en la búsqueda de los consensos necesarios en la Comisión Preparatoria a la próxima Asamblea General de San Salvador.

Hay dos temas muy precisos que tienen que ser tratados en San Salvador para permitir que el proceso continúe en dirección a una Asamblea extraordinaria que se va a celebrar en el mes de octubre, siendo el primero el monto total del presupuesto del Fondo Regular de la Organización, es decir, cuál es el máximo recurso que podemos asignar en nuestra propuesta presupuestaria y el

segundo: la fijación o modificación del monto de las contribuciones con que los Estados Miembros van a financiar las operaciones de la Organización en el año 2012.

Una vez que la Asamblea de San Salvador haya decidido el nivel total del presupuesto y el nivel de las contribuciones, ya entonces puedo presentar a la consideración del Consejo y de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General extraordinaria, que se llevará a cabo a fines de octubre, la propuesta de presupuesto por programa para el año 2012. Este año espero por primera vez incluir en esa propuesta un primer ejercicio de presupuesto por resultados.

A fin de destacar el camino de resolución elegido para enfrentar el serio y aún presente problema de financiamiento de la Organización, es necesario referirnos nuevamente al desgraciadamente crónico desequilibrio entre ingresos y egresos o, en otras palabras, entre gastos puntualmente indexados y nivel de cuotas ajustadas, lo cual no se hace automáticamente o se hace, en el mejor de los casos, por debajo de la inflación.

Al iniciar mi gestión en el año 2005 me comprometí a no aumentar el presupuesto de gastos del Fondo Regular en términos reales y propuse que los ingresos de cuotas se ajustaran anualmente a los índices de inflación para ir cubriendo la brecha entre ingresos, los que por muchos años permanecieron fijos, y los costos recurrentes que continuaron creciendo.

En tres de los últimos seis años las cuotas del Fondo Regular experimentaron un moderado aumento. Sin embargo, esto no fue suficiente para cerrar la brecha entre cuotas y gastos. Tanto los ajustes inflacionarios como las demandas expresadas en los múltiples mandatos de los Estados requirieron, como lo indicara en mis presentaciones de años anteriores, que en el año 2010 utilizáramos los recursos provenientes de cuotas adeudadas de años anteriores, terminando la utilización de esos recursos en el año 2010, sin que por ello se lograra cerrar de manera definitiva. Se consiguió por algunos años la brecha estructural deficitaria que la Organización arrastra por lo menos desde 1995.

Estimamos hace algunos años que los recursos provenientes de cuotas atrasadas y la reserva nos permitían sobrellevar el gasto del Fondo Regular por unos cinco años y lo hemos sobrellevado hasta el año 2010. En el año 2012 eso ya no fue posible. Los plazos terminaron por cumplirse y en el 2010 tuvimos que enfrentar una drástica reducción presupuestaria que implicó la partida de más de sesenta funcionarios y la eliminación de cuarenta y cinco posiciones del Fondo Regular para reducir casi cinco millones en el presupuesto aprobado para el año 2011.

Este proceso de ajuste no fue fácil por obvias razones. A fin de no desarticular las áreas que requerían atención prioritaria, hubo que reasignar posiciones y personas entre programas y secretarías.

En otras instituciones internacionales y en ocasiones anteriores en la misma OEA las reducciones presupuestarias fueron traumáticas, con asambleas de personas, paros, huelgas, presiones por parte de los Gobiernos y casos en los tribunales. Sin embargo, nuestro proceso de ajuste presupuestario de 2010, en coordinación estrecha con todos los Secretarios y Directores, se llevó a cabo en menos de seis meses de la manera menos traumática posible, a tal punto que hago notar que hasta el día de hoy no se ha presentado ningún caso en el Tribunal Administrativo relacionado con ese proceso.

Si bien el ajuste de personal hecho en el 2010 nos permitió comenzar este año dentro del número de posiciones aprobadas para 2011, las recientes proyecciones de costo efectuadas a raíz de los ajustes adoptados por las Naciones Unidas tanto para el personal de servicios generales como para profesionales, exceden ampliamente el monto estimado por la Secretaría y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria en septiembre pasado para cubrir los costos de personal del Fondo Regular del 2011.

Tenemos ahora que encuadrar los recursos humanos en una cifra que no habíamos estimado y que, me permito decirlo fuera de mi texto, excede claramente los aumentos de costo de vida que hubo en esta zona en el año 2010. No creo que hayamos tenido un aumento de costo de vida de 6% pero eso fue lo que las Naciones Unidas fijó como incremento y eso es lo que debemos cubrir como parte de las obligaciones asumidas por la Asamblea General en el año 1995, si no me equivoco.

Para encuadrar los recursos humanos dentro del límite del 64% del nivel presupuestario del Fondo Regular, nos vemos en la necesidad de reducir en 1.4 millones de dólares el costo de personal del Fondo Regular, lo cual nos va a obligar a hacer un nuevo recorte que confiamos llevar a cabo mediante la transferencia lateral de unas veinte posiciones ocupadas por funcionarios con contratos a corto plazo del Fondo Regular a fondos específicos o al Fondo de Recuperación de Costos Indirectos, el ICR, su sigla en inglés.

Ahora quiero hacer ver que las cuarenta y cinco posiciones que debimos reducir en el 2010 más las veinte que se eliminaron en el 2011 llevarán a más de doscientas cincuenta las posiciones eliminadas del Fondo Regular desde el año 1995.

No se escapará a la atención de los Embajadores, Embajadoras y Representantes, que estas medidas representan otro nuevo y considerable sacrificio dentro de la Secretaría para sacar adelante con menores recursos las actividades de la Organización, cuyas tareas, dicho sea de paso, no solamente no han disminuido sino que han tendido a crecer. Por otro lado, ello revive una solución a una situación que no por conocida resulta menos acuciante. La única solución real para reducir los gastos de la Organización, si este es el camino finalmente elegido, es disminuir los mandatos, decisión que corresponde al Consejo y a la Asamblea General.

Incluyendo los fondos específicos voluntarios y de servicios, nuevamente en el año 2010 los ingresos del Fondo Regular fueron menos del 50% de los recursos recaudados por la Secretaría General, es decir, los mecanismos de fondos voluntarios no resuelven el problema como podrían haberlo hecho en años anteriores.

Dado que no todos los contribuyentes a fondos específicos operan con un mecanismo de cooperación internacional unificado, en la actualidad es difícil llevar a cabo una planificación integrada a mediano plazo de las actividades de la Organización. En algunos de los países que donan sustantivamente fondos extraordinarios, en el caso del Canadá y de España, por ejemplo, cuyos esfuerzos queremos reconocer ahora, hemos avanzado significativamente en la consolidación de una estrategia de mediano plazo. Pero ello no ha evitado el mantenimiento de un problema ya endémico en la Organización. El financiamiento de objetivos puntuales obliga a un reclutamiento más aleatorio del personal y sobre todo hace imposible mantener a aquellos más capaces por un plazo prudente de formación, lo que a su vez tiende a diluir la identidad institucional.

La tendencia hacia el financiamiento de la institución mediante aporte de fondos específicos ya comienza a suscitar preocupaciones por parte de algunas delegaciones, expresadas aquí, debido a lo que su impacto pueda representar en el largo plazo para el ejercicio y priorización estratégica de la Organización. Este tema, a mi juicio, no ha existido realmente en los últimos tiempos por cuanto generalmente las donaciones de fondos específicos han tendido a coincidir con lo que son las prioridades que hemos discutido en la Asamblea General y en el Consejo. Pero es un tema siempre abierto que finalmente, en una organización en que no tenemos los recursos suficientes para financiar con el fondo ordinario las prioridades, sean los países que donen los fondos extraordinarios los que vayan determinando cuáles deben ser ellas.

De manera que tenemos que continuar fortaleciendo el Fondo Regular porque este es nuestro fondo multilateral fundamental para atender las necesidades que la Asamblea General nos encomienda.

No podría dejar de referirme a un área respecto a la cual se han presentado varios estudios para la consideración de los cuerpos políticos. Se han analizado opciones, planteado cursos de acción y después de varios años, de los cuales yo puedo dar testimonio de los últimos seis, no se ha logrado resultado alguno. No hemos tomado decisiones que nos permitan detener el deterioro del patrimonio inmobiliario de esta Organización que, entre otras cosas, incluye este edificio, además de los edificios de este sector, que son todos históricos, patrimonio inmobiliario del cual tenemos que hacernos cargo de alguna manera y para el que, sin embargo, no tenemos recursos suficientes no solamente para restaurarlos sino ni siquiera para impedir que su deterioro continúe.

Es nuestra responsabilidad velar por la integridad física de este valioso patrimonio inmobiliario. No voy a reiterar hoy los planteamientos hechos recientemente en el Consejo y en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Solo les solicito encarecidamente que se adopte una decisión pronto respecto a la sugerencia de la venta de la Casa del Soldado para poder efectuar las reparaciones tan urgentes que requiere nuestro patrimonio inmobiliario antes de que tengamos que lamentar accidentes dramáticos. Ahora bien, si ello no se acuerda, que se sugieran alternativas para evitar este tipo de accidentes, los que van a llegar necesariamente con el curso de los años. Tenemos que avanzar en esto.

Estos comentarios, señores y señoras Representantes, ponen de manifiesto entonces que no hemos enfrentado aún las decisiones que vayan más allá de las salidas coyunturales. Así lo señaló la semana pasada el Presidente de la Junta de Auditores Externos ante este Consejo, al presentar su informe sobre el examen de la situación financiera de la Organización al cierre del año 2010.

Es necesario hacer las decisiones duras, como las llamó el Presidente de la Junta de Auditores Externos, que permitan nivelar las cuotas con el presupuesto de gastos y detener el deterioro endémico de la situación presupuestaria y patrimonial de la Organización. En otras palabras, tenemos que revertir la tendencia que nos llevará inevitablemente a adoptar medidas aún más drásticas que puedan extinguir la capacidad operativa de la OEA y de su programa prioritario.

En suma, consistente con las recientes expresiones de la voluntad de algunos Estados Miembros y con las recomendaciones específicas sobre este tema de la Junta de Auditores Externos, la Secretaría General propone que la Comisión Preparatoria de la Asamblea General considere favorablemente:

Primero, establecer el nivel del programa-presupuesto del Fondo Regular para el 2012 en 87.9 millones de dólares.

Segundo, fijar en 83.1 millones de dólares el monto neto de las cuotas del Fondo Regular.

Tercero, financiar 2.3 millones de dólares con fondos provenientes de la recuperación de costos indirectos de los proyectos financiados con fondos externos y 341 000 dólares provenientes del FEMCIDI por concepto de apoyo técnico y administrativo.

Cuarto, financiar 2.2 millones de dólares con recursos provenientes de otros ingresos, intereses, alquileres y amortizaciones.

Quinto, adoptar consecuentemente con la propuesta anterior para el periodo 2012-2014 un mecanismo que ajuste el monto total de las cuotas hasta un máximo del 3% anual, solo para hacer frente a los incrementos inflacionarios del Fondo Regular.

Esta propuesta de financiamiento, basada en el nivel del presupuesto aprobado para el 2011 refleja entonces un ajuste del 3% tanto en el monto total del presupuesto como en el monto de las cuotas para 2012.

Antes de concluir, quiero destacar un elemento importante que ha contribuido a facilitar los difíciles acuerdos sobre estos temas presupuestarios. Se trata de la iniciativa que culminó en el año 2007 de adoptar un mecanismo que permita adoptar cada tres años los porcentajes que cada Estado Miembro contribuye proporcionalmente al Fondo Regular. Es en forma similar a como en el año 2007, después de largas y constructivas negociaciones, logramos llegar a un acuerdo para ajustar periódica o proporcionalmente los porcentajes de las cuotas. Valdría la pena que para el mismo período 2012-2014 la Asamblea General adoptase un mecanismo que fije adecuadamente los porcentajes de cuotas y aumente el total hasta un máximo del 3% anual.

Estas medidas, si bien todavía paliativas, permitirán al menos continuar en la dirección recomendada por la Junta de Auditores Externos y contribuir a resolver el problema de financiamiento de la Organización, aunque todavía no de manera estructural. En este momento nos vamos a asegurar de que esta valiosa institución continúe mejorando su capacidad para mantener la paz, promover la democracia, resguardar la seguridad, proteger los derechos humanos y asegurar que el desarrollo alcance a todos los ciudadanos de las Américas.

Sin embargo, si bien hoy presentamos solamente una propuesta para el manejo racional de los recursos, las grandes preguntas sobre un cambio sustantivo en los mandatos de la institución o un aumento igualmente sustantivo en las contribuciones ordinarias siguen pendientes. Yo espero también presentar, dentro del contexto de la discusión del presupuesto del próximo año, alguna propuesta más definitiva a este respecto, orientándome por lo que algunas de nuestras Ministras y Ministros han señalado en las Asambleas Generales anteriores respecto hacia dónde deberían apuntar las decisiones estructurales que adoptemos.

Muchas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Mr. Secretary General, for your presentation. On behalf of the Council, I would ask that you circulate your presentation to this Council and all members in the

shortest time possible today. I would also ask that you make available to us the draft resolution referring to this topic, as we are going to assign it to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) to deliberate on and to submit a recommendation back to the Council. Those documents need to be in member states' hands in the timeliest manner, and I would respectfully request that it be done today.

I now have the pleasure to offer the floor to delegations that wish to comment. I recognize the distinguished Ambassador of Mexico.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

La Delegación de México agradece al Secretario General el haber presentado su informe sobre el nivel global presupuestario y las fuentes de financiamiento. Hemos tomado debida nota y escuchado con atención el diagnóstico que ha formulado el Secretario General sobre la situación financiera de la Organización, los ajustes que se han hecho y las perspectivas en materia de recursos financieros, recursos materiales y recursos humanos así como en el ámbito de las decisiones políticas que a su juicio sería necesario tomar en materia de prioridades y mandatos para definir con más claridad cuál es el perfil y la función de la Organización y su relación con los objetivos del Hemisferio.

Mi Delegación reitera que es necesario que la Organización en su conjunto –Secretaría General y Estados Miembros– redoble esfuerzos en la implementación de medidas que permitan hacer congruente el nivel de gasto de la Organización con los ingresos limitados que percibe. Lo anterior implicará el fortalecimiento de la puesta en práctica de líneas de conducta de austeridad y racionalización de gasto de operación y administrativo así como la compactación de estructuras administrativas.

Asimismo, se requiere continuar el esfuerzo de modernización de la gestión administrativa de modo que contribuya a que la ejecución del presupuesto se vincule a los mandatos y se oriente a resultados y metas específicas, sujeta dicha ejecución a criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas. Se ha avanzado, pero se puede hacer más.

Tomamos nota con mucho interés y satisfacción del anuncio del Secretario General esta mañana de que presentará un primer esquema de presupuesto por resultados.

Es en este contexto que mi Delegación reitera su disposición para analizar con seriedad y entendimiento la propuesta de financiamiento del Fondo Regular que ha presentado esta mañana el Secretario General.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I now have the pleasure to give the floor to the distinguished Ambassador of the Dominican Republic.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señora Presidenta.

Hemos escuchado con mucha atención lo que nos ha dicho el Secretario General y queremos señalar que coincidimos con muchos de sus planteamientos y, en especial, con las preocupaciones en las que esos planteamientos tienen su origen. Son las mismas preocupaciones que están expresadas, sin economía de palabras, en el más reciente informe rendido a este Consejo Permanente por la Junta de Auditores Externos. Ahora mismo existe una situación de déficit y es real el riesgo de que ese déficit se haga crónico, de que cada año los gastos superen los ingresos y de que cada año tengamos que apelar a reducir el tamaño de esta Organización –con menos empleados, con menos programas en marcha, con una cantidad cada vez mayor de mandatos incumplidos.

¿Qué sentido tiene que aprobemos mandatos, que demos nuestra entusiasta aprobación a planes y programas que no van a poder contar con los recursos financieros que son requeridos para convertirlos en realidad?

Un problema serio es el de la falta de una reserva financiera. Esa situación, en particular, es una fuente constante de preocupación para quienes tienen la responsabilidad de administrar las operaciones cotidianas de la Organización. Cada día de operación implica costos fijos y para cubrirlos se depende de ingresos con los que la OEA solo cuenta teóricamente.

En la práctica, sin reservas financieras y sin pagos de cuotas en tiempo oportuno, al final de cada mes pueden producirse déficits temporales. Eso quiere decir que estamos de nuevo en la dilemática situación de aumentar los ingresos vía el aumento de las cuotas o disminuir el personal, reducir las actividades de la Organización y posponer la ejecución de programas y mandatos aprobados por los Estados Miembros.

El año pasado, como lo señaló el Secretario General en su exposición, hubo que apelar a ambas medidas. Se aumentaron las cuotas y se redujo el personal. La situación de este año con vistas al presupuesto del 2012 está planteando una repetición de la experiencia. Sea lo que sea que decidamos en última instancia, nuestra Delegación considera que será absolutamente necesario seguir haciendo economías, reduciendo costos, limitando actividades, eliminando duplicaciones, centralizando procesos, modernizando sistemas.

La Junta de Auditores Externos en su reporte al Consejo Permanente se lamenta de dos cosas: primero, que todavía no se haya aprobado instrumentar la conversión y la reducción de los mecanismos actuales de contratación y la aplicación de un sistema de control de puestos a todas las personas empleadas o contratadas por la OEA, y segundo, se lamenta del retraso en pasar de los procesos contables en uso que dice son principios contables que difieren en ciertos aspectos sustanciales de los principios de contabilidad generalmente aceptados, y aplicar las normas internacionales de contabilidad para el sector público, mejor conocidas como IPSAS.

También se refirió la Junta de Auditores a la necesidad de aprobar una estrategia para los bienes inmuebles y al hablar del crónico descuido de la Organización en dedicar los recursos necesarios para su adecuado mantenimiento, recomendó tomar una decisión para recaudar esos fondos que no hay manera que puedan provenir del Fondo Regular. En ese sentido se refiere a la idea que ha sido planteada de que se venda un inmueble, la llamada Casa del Soldado.

¿Que nos dice sobre esto en su informe la Junta de Auditores Externos? Nos dice tres cosas: una, que respalda la venta de ese inmueble; dos, que recomienda con insistencia que todo ingreso procedente de la venta de inmuebles se utilice en forma estratégica para atender los problemas de

infraestructura de los edificios y el mantenimiento diferido de otras propiedades de la OEA y tres, nos dice que se evite la tentación de utilizar esos fondos para las operaciones cotidianas.

¿Cuál es el sentido, preguntamos nosotros, de que tengamos una Junta de Auditores Externos para que nos rinda informes en su área de especialidad, si no vamos a hacerle caso a sus advertencias, a sus llamados de atención ni a sus recomendaciones?

En el más reciente ajuste en la escala de cuotas que regirá para el período 2012-2014, a nuestro país le ha tocado pagar un pedazo más grande del pastel que representa el presupuesto del Fondo Regular de la Organización. Por eso, señora Presidenta, no vamos a decir ahora que nuestro Gobierno aprueba desde ya el nivel de aumento que ha planteado el Secretario General, pero sí podemos decir que nuestro Gobierno mantiene su firme compromiso con esta Organización y con los cuatro pilares esenciales que orientan y guían las actividades y programas que realiza. Siendo ese un compromiso político que ya dura todos los años de la existencia de la OEA, queda por descontado que se extiende a nuestro compromiso de hacer cuantos esfuerzos sean necesarios para garantizar que esta Organización sea financieramente sostenible en el largo plazo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I now have the pleasure to give the floor to the distinguished Ambassador of the United States.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair. Good morning!

The Delegation of the United States would like to thank the Secretary General for his presentation and Mr. Anderson and his staff for all of the hard work and thought that went into its preparation.

We welcome the proposed 2012 program-budget, as it will allow us to finalize internal discussions on this matter that have been going on, really, for quite some time.

As we have previously stated, we fully agree with the report of the Board of External Auditors in that the financial difficulties of last year were predictable, given the depletion of the financial reserves of the Organization of American States.

In order to avoid having to take draconian steps in the future, we must be ready to make the hard decisions now. It is understandable for the Secretary General to seek a 3 percent quota contribution increase; however, before accepting such a proposal, we must focus our attention and actions on three areas:

1. Setting priorities among the hundreds of mandates that the OAS has accumulated;
2. Having a long-term human resource management plan that deals with the problems of the current situation; reviews all staffing, including all positions of trust; and establishes a staff size to fit the resources available; and

3. Creating a real estate property management plan that addresses the need to finance the accumulated maintenance deficit and major repairs to all of our buildings, and a plan for dealing with the excess property owned by the OAS.

Mandate review.

It is of concern that the OAS is still operating at a level of expenditure well above what it collects in its assessments and is dependent on generating other revenue in order to meet day-to-day operations. We must be vigilant in controlling the proliferation of mandates. We believe it is important to fully participate in these discussions and to bring constructive ideas and solutions. We think that together, discussing openly, we can address these issues.

Human resources reforms.

We take note of the Board's recommendations to maintain sufficient administrative personnel in order to ensure efficient operations and proper internal controls. The Working Group of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) has been reviewing the Secretariat's short-term and long-term human resource management proposals; however, it has not yet been able to reach a conclusion. We must continue working with the Secretariat to develop a solid human resource management strategy that includes a strong performance evaluation component and addresses the proliferation of the types of personnel services contracts and other contracts which, by being renewed constantly and annually, in effect become a back door entrance to permanent employment.

Management of real estate properties.

Unfortunately, no strategic actions have been taken to resolve this issue. As we are all aware, due to a lack of funding, we have continued to defer maintenance on OAS buildings. As a result, the OAS's liability insurer maintains that certain repairs "critical to life and safety" must be completed in order to maintain the liability insurance policy.

We must be fully cognizant that available funding in the 2011 regular budget for all maintenance operations is only \$750,000. We must continue reviewing the Secretariat's proposal on real estate properties of the OAS and the options available to consolidate, modernize, and maximize the efficiency of the Organization's use of its real property.

We again urge the Secretary General to develop and implement a fundraising strategy and plan that is attractive to the private sector. The member states cannot be the sole option for financing the restoration of buildings and other much-needed repairs.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now have the pleasure to give the floor to the distinguished Ambassador of Guatemala.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, señor Secretario General y distinguidos colegas, agradezco su exposición, señor Secretario General. Tanto mi Gobierno como mi Delegación estamos sumamente preocupados y estamos conscientes de la situación presupuestaria tan crítica, tan grave y tan insostenible. Se trata de un presupuesto inelástico, rígido, dijéramos más pétreo que los artículos constitucionales que hemos oído recientemente. Quisiera preguntarme hasta cuándo seguiremos amputando a esta Organización de recursos humanos valiosos, de patrimonio habido que no se puede reponer fácilmente, cuándo seguiremos amputándonos sin considerar un necesario justificado y útil aumento a las cuotas. Esto equivale en la práctica al estrangulamiento de la Organización como resultado neto.

Usted sabe, señor Secretario General, que mi Delegación ha luchado y es consecuente con la racionalización de los recursos y mandatos y que también abogó en su oportunidad por el aumento de las cuotas, precisamente cuando presidía la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP). Pero tenemos que coincidir, señora Presidenta, en que este es el único camino idóneo para solventar de manera objetiva y racional tan precaria situación.

Debemos enfrentar, como se ha dicho, decisiones impostergables y necesarias. A la espera de mayor información de parte de la Secretaría, apoyamos en principio las seis recomendaciones que hacía el señor Secretario sobre el techo presupuestario de 87.9 millones de dólares, el monto de las cuotas en 83.1 millones de dólares, los fondos provenientes de recursos indirectos del FEMCIDI y de otros ingresos y, particularmente, de un mecanismo de ajuste para las cuotas.

Esta disposición de acompañar su propuesta y sus recomendaciones, señor Secretario General, no excluye, por supuesto, el análisis profundo y serio así como una consideración ponderada, *due diligence*, que tenemos que hacer sobre todas y cada una de las opciones de las que podamos echar mano para solventar este problema, que no es lo mismo que pallearlo, como hemos venido haciendo por varios años. Es una situación menesterosa que necesita de correctivo permanente.

Y habida cuenta de las recomendaciones contenidas en el último informe de los señores de la Junta de Auditores Externos, que ciertamente no son recomendaciones nuevas, sí quiero señalar que estas tampoco resuelven, en nuestro criterio, lo que usted mismo, señor Secretario, llamó el “crónico desequilibrio entre ingresos y egresos”.

Mi Delegación está dispuesta a trabajar para encontrar mayor eficiencia y la máxima efectividad a fin de alcanzar los principios y objetivos fundamentales para los cuales esta Organización fue constituida. Queremos señalar que en esta voluntad debemos ser responsables de que si vamos a seguirnos amputando, también el ámbito de acción de esta Organización va a seguir siendo cercenado.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I now have the pleasure to recognize the distinguished Ambassador of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much.

I would like to thank the Secretary General for his very clear and urgent report on the budget situation. We listened very carefully to his presentation, especially in the context of the report of the

Board of External Auditors, which we heard a couple of weeks ago. I would also refer to the Inspector General's report, which was delivered to a nearly empty room a couple of months ago.

In the report of the Board of External Auditors, there is the sentence: "The administrative and management reforms have stalled here at the OAS as a result of the current budget situation." This was so clearly outlined by the Secretary General.

We very much welcome the idea of a results-based budget. As the Secretary General mentioned, this is the first time that such a budget has been attempted, and we feel that it is absolutely the right direction in which to go. We look forward to building on this concept in the years to come.

We also are very interested in your distinction between what you referred to as the palliative problems facing the Organization of American States and the structural problems. I think it is safe to say that everyone around this table has a common interest in strengthening the Organization, not just for today, but for the long term. As such, the process you outlined in your six points to deal with the 2012 budget is a very pragmatic and welcome way to address the so-called palliative problem of the Organization.

But to come to terms with the structural problems that have plagued the OAS for a number of years and to break this seeming logjam in which we find ourselves, we need to have a serious look at this matter. We have heard some options mentioned around the table this morning.

I would challenge Mr. Anderson and the Secretariat to study this problem, analyze the issues, outline some options, and make some definitive recommendations for this Council's consideration, so that we are not sitting here next year, wringing our hands and discussing the same issues when we are faced with some pretty serious liability, health, and safety concerns that could impact the health of this organization.

So, again, Secretary General, thank you very much for your report. We look forward to working as part of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) with respect to the recommendations that you offered, and we would like to challenge this organization and the Secretariat to deal more effectively with the structural problems than has been the case in the past.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. There being no further requests for the floor, the Chair suggests that the Council:

- Take note of the report presented by the Secretary General this morning; and
- Instruct the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) to carefully consider the Secretary General's proposal and to put forward a recommendation in the form of a draft resolution for this Council to consider and to forward to the General Assembly for approval.

If there are no objections, it is so agreed. Thank you.

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LAS INVITACIONES AL CUADRAGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE REQUIEREN LA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 9 Y 10 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL

La PRESIDENTA: The next item on our order of business refers to the report by the General Secretariat on invitations to the forty-first regular session of the General Assembly that require authorization by this Permanent Council, in accordance with articles 9 and 10 of the Rules of Procedure of the General Assembly. That report was previously circulated as document CP/doc.4558/11.

In compliance with Article 9 of the Rules of Procedure of the General Assembly, the General Secretariat submits the list of observers to which the Secretary General, upon authorization by this Council, may extend invitations to attend the forty-first regular session of the General Assembly.

Likewise, as established in Article 10 of the Rules of Procedure of the General Assembly, Section II of the report prepared by the Department of International Affairs (DIA) of the General Secretariat refers to the applications from civil society organizations, labor organizations, private sector organizations, and other international organizations to attend the forty-first regular session of the General Assembly.

Members of the Council will recall that consideration of this report was postponed when it was presented last week because the document was circulated within a very short timeframe. At the request of the Permanent Representative of Peru, we postponed the consideration of this report so that the Peruvian Delegation, as all delegations, might have sufficient time.

I believe that we now have had the document in excess of the 72 hours established by the Council for the presentation and consideration of documents. I now offer the floor to any delegation that might wish to refer to the report presented, as well as to the draft resolution which, if approved, will allow the Secretary General to proceed with the corresponding invitations.

The floor is now open. There being no requests for the floor, the Chair takes it that there is no objection to the report or to the draft resolution. I therefore suggest that the Council take note of the report on invitations that require authorization by the Council and approve the draft resolution authorizing the Secretary General to proceed with the invitations, in accordance with articles 9 and 10 of the Rules of Procedure of the General Assembly. It is so decided. Approved.^{1/}

ESTADO DE SALUD DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE LA ORGANIZACIÓN

La PRESIDENTA: Colleagues, there ends the consideration of the two items on our order of business for this morning. Before concluding, I must make mention of our Assistant Secretary General, Ambassador Ramdin, and his current condition of ill health. I invite the Secretary General to speak to that issue at this moment. Thank you.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias.

1. Resolución CP/RES. 984 (1804/11), anexa.

Me parece importante explicar muy brevemente ese asunto porque ha sido objeto de muchas informaciones alarmantes, incluso de parte de alguna prensa.

El problema, según me explicaron los médicos ayer, es un problema relativamente sencillo que desgraciadamente ha provocado algunos efectos colaterales que es necesario enfrentar. Es una enfermedad de la cual han padecido probablemente hasta algunos de ustedes, que consiste en una obstrucción de la llamada vesícula biliar –*the gall bladder, as it is called in English; gall bladder obstruction*– y que generalmente se soluciona por la vía del paso finalmente de la obstrucción. Es una operación relativamente sencilla en la que se extrae la vesícula, *gall bladder*. Esto provocará solamente algunos posibles problemas menores en el futuro en caso de consumo excesivo de grasas.

Lo que ha ocurrido en este caso es que esta obstrucción ha provocado inflamaciones en otras partes del estomago y en otros órganos próximos, haciendo más difícil hacer una operación en esas condiciones. Por lo tanto, en síntesis, lo que los médicos están tratando de hacer es reducir las inflamaciones y permitir una operación tan sencilla que en muchos casos hoy en día, con los adelantos de la tecnología, es casi ambulatoria. En una operación antigua, si hubiera que hacerla así, el período de convalecencia sería de tres o cuatro días. Actualmente, si se hace por vía de parascopía, se supone prácticamente dar de alta al paciente dentro del mismo día.

Pero, repito, lo que ha complicado las cosas son las inflamaciones que se han producido en el páncreas, el hígado, etcétera, como producto de esta obstrucción. Por lo tanto, estamos a la espera simplemente del momento en que los médicos consideren que la inflamación ha disminuido lo suficiente como para poder hacer la operación o para trasladarlo a Washington. El problema es que mientras no decidan eso no tenemos una estimación de cuánto se va a demorar para recuperarse el Embajador Ramdin.

Doy esta explicación circunstancial porque las primeras noticias que hubo fueron de pancreatitis y otra serie de cosas que no son exactamente lo que realmente ha ocurrido. Según me explican los médicos, cualquier inflamación que se produce en el páncreas es una pancreatitis y efectivamente en este caso había alguna inflamación pero producida por este hecho externo, no por una infección del páncreas mismo, que es lo que realmente sería una enfermedad más grave.

Todo eso me fue explicado por los médicos de manera mucho más segura y mucho más competente de lo que lo he hecho yo hoy, pero creo que podemos entonces decir que estamos tranquilos por ahora. Simplemente no sabemos bien en cuánto tiempo esta situación va a cesar.

Dado que estamos en un período en que el Consejo Permanente se reúne con bastante frecuencia y que, además, estamos preparando la Asamblea General, yo, aplicando las prácticas habituales que se usan cuando falta el Secretario General y no está el Secretario General Adjunto, le voy a pedir al Secretario más antiguo, el Embajador Alfonso Quiñónez, que subrogue, para los efectos de los trabajos, al Embajador Ramdin mientras dure su ausencia. Por lo tanto, lo tendrán aquí ustedes a su disposición en el Consejo Permanente para todos los problemas que puedan surgir hasta que este asunto se resuelva.

Y en cuanto a mí, yo ya no voy a salir más de la sede hasta la Asamblea General. Por lo tanto, también estaré disponible para la preparación de la Asamblea durante todo este tiempo.

Muchas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Secretary General, for your very complete report and your assurances that the Assistant Secretary General's condition is not as grave as rumor had it. I am sure that I speak on behalf of the entire Council when I say that we are all very concerned for the Assistant Secretary General's speedy recovery and return to *la Casa de las Américas, sin duda, y la familia de las Américas*.

I wish to thank you also for your very timely entrusting of the day-to-day functions to the Secretary for External Affairs, Ambassador Quiñónez, so that we can be assured of smooth operations as we wrap up the preparations for the General Assembly session. The Secretariat entrusted to the Assistant Secretary General is crucial and is the sole area responsible for these preparations. It is an excellent move to call upon Ambassador Quiñónez, who was Chief of Staff to the Assistant Secretary General a few years ago, so he is very, very familiar with the area. We are sure that we can count on his expertise to help run the rest of the preparations until Ambassador Ramdin's return.

Again, Mr. Secretary General, I ask on behalf of the Council that you communicate to the Assistant Secretary General our sincerest wishes for his very speedy recovery. Let him know that we look forward to welcoming him back to Washington and to the Organization of American States. Thank you.

Colleagues, as there are no other requests for the floor, this meeting stands adjourned. Thank you.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 984 (1804/11)
13 mayo 2011
Original: español

CP/RES. 984 (1804/11)

INVITACIONES AL CUADRAGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

(Aprobada en la sesión celebrada el 13 de mayo de 2011)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

TENIENDO EN CUENTA que el cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la
Asamblea General se celebrará en San Salvador, El Salvador, del 5 al 7 de junio de 2011; y

CONSIDERANDO lo establecido en los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Asamblea
General,

RESUELVE:

1. Autorizar al Secretario General de la Organización para que invite como observadores
al cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General a las siguientes entidades
y organismos interamericanos gubernamentales de carácter regional o subregional:

- Asociación de Estados del Caribe
- Asociación del Congreso Panamericano de Ferrocarriles (ACPF)
- Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)
- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
- Banco de Desarrollo del Caribe (BDC)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)
- Comité Internacional de la Cruz Roja
- Comunidad Andina
- Comunidad del Caribe (CARICOM)
- Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unánue
- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
- Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)

- Instituto Interamericano de Estadística (IASI)
- Organismo para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina (OPANAL)
- Organización de Estados del Caribe Oriental
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)
- Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)
- Parlamento Andino
- Parlamento Centroamericano
- Parlamento Latinoamericano
- Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (ex Plan Puebla Panamá)
- Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)
- Secretaría del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)
- Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)
- Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

2. Autorizar al Secretario General de la Organización para que extienda invitaciones a los siguientes organismos especializados vinculados con la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales para que se hagan representar por medio de observadores en el cuadragésimo primer período ordinario de sesiones.

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Banco Mundial
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (OTPCEN)
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)
- Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH)
- Corte Internacional de Justicia (CIJ)
- Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI)
- Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población
- Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población (FNUAP)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC)
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
- Fondo Monetario Internacional (FMI)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
- Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)
- Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento de Delincuentes (ILANUD)
- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ODD)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
- Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
- Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Organización Marítima Internacional (OMI)
- Organización Meteorológica Mundial (OMM)
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
- Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Organización Mundial del Turismo (OMT)
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
- Programa Mundial de Alimentos (PMA)
- Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
- Unión Postal Universal (UPU)
- Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (UNV)
- Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE)
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)
- Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF)
- Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP)
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)
- Instituto Internacional de Integración
- Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Mundial (IAI)
- Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)
- Liga de los Estados Árabes
- Organización de Mujeres de las Américas
- Organización Internacional de la Francofonía
- Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE)
- Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)
- Secretaría del Commonwealth
- Unión Africana (UA)
- Unión Latina
- Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP)

3. Autorizar al Secretario General de la Organización para que extienda invitaciones a las siguientes ciento cuarenta y tres organizaciones de la sociedad civil, tres organizaciones que agrupan a los representantes de los trabajadores de la región, once organizaciones del sector privado y a una organización de carácter internacional para que asistan con carácter de invitados especiales al cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

1. Transparency International
2. Asamblea Permanente por los Derechos Humanos
3. Asociación Conciencia
4. Centro Simón Wiesenthal
5. Congreso Judío Latinoamericano (CJL)

6. Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES)
7. Delegación de Asociaciones Israelitas Argentina (DAIA)
8. Foro de Estudios sobre la Administración (FORES)
9. Foro Mujeres Mercosur
10. Instituto de Género, Derecho, y Desarrollo (INSGENAR)
11. Organización de Entidades Mutuales de las Américas (ODEMA)
12. Asociación de Alfabetización Solidaria (Alfasol)
13. Associação Juízes para a Democracia
14. Cámara Interamericana de Transporte (CIT)
15. Católicas pelo Direito de Decidir
16. GELEDES Instituto da Mulher Negra
17. Instituto Brasileiro de Fluencia (IBF)
18. Red Latinoamericana de Organizaciones con Personas con Discapacidad y sus Familiares (RIADIS)
19. Canadian Foundation for the Americas (FOCAL)
20. International Centre for the Prevention of Crime (ICPC)
21. Corporación Participa
22. Fundación Pro Acceso
23. Organización de Transexuales por la Dignidad de la Diversidad (OTD)
24. Afroamérica XXI
25. Asociación Líderes en Acción
26. Comisión Colombiana de Juristas (CCJ)
27. Fundación Interdisciplinaria para el Desarrollo de las Comunidades (FUNINDECOM)
28. Fundación Juvenil San Buenaventura
29. Transparencia por Colombia
30. Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano
31. Visión Mundial Internacional
32. Fundación Humanistas por la Paz
33. Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES)
34. Alianza de Mesas Redondas Panamericanas
35. B'nai B'rith International
36. Center for Justice and International Law (CEJIL)
37. Council for a Community of Democracies (CCD)
38. Due Process of Law Foundation (DPLF)
39. Federación Interamericana de Abogados (FIA)
40. Freedom House
41. Global Rights – Partners for Justice
42. International Gay and Lesbian Human Rights Commission (IGLHRC)
43. Latin American and Caribbean Network for Democracy
44. Partners of the Americas
45. Rotary International
46. The Carter Center
47. Washington Office on Latin America (WOLA)
48. World Conference of Religions for Peace
49. World Jewish Congress
50. World Youth Alliance
51. Federation Internationale des Ligues des Droites de l'Homme (FIDH)

52. Acción Ciudadana
53. Fondation Mains Ouvertes
54. Asociación para una Vida Mejor de Personas Infectadas y Afectadas por el VIH/SIDA en Honduras (APUVIMEH)
55. Foro Permanente de Organizaciones de Sociedad Civil (FPOSC)
56. Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO)
57. Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (ASILEGAL)
58. Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (PRODH)
59. Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATW-LAC)
60. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C.
61. Federación Mexicana de Calidad de Vida y Deporte
62. AIREANA, Grupo por los Derechos de las Lesbianas
63. Organización Semillas para la Democracia
64. Centro de Desarrollo de la Mujer Negra Peruana (CEDEMUNEP)
65. Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)
66. Amnesty International
67. Fundación Federalista
68. Fundación Nacional para la Democracia
69. Colectiva Mujer y Salud
70. Instituto Nacional de Desarrollo e Investigación de Servicios Sociales (INDISS)
71. Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE)
72. Movimiento Socio-Cultural para los Trabajadores Haitianos (MOSCTHA)
73. Asociación Civil Consorcio Justicia
74. Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (FUNDALATIN)
75. Gente de Soluciones
76. Instituto de Desarrollo Humano y Economía Social (IDHES)
77. Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP)
78. Consejo Argentino del Alcoholismo
79. Fundación Ciudadanos del Mundo
80. Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans (REDLACTRANS)
81. United Belize Advocacy Movement (UniBAM)
82. Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM)
83. Fundación Construir
84. Oficina Jurídica de la Mujer
85. Tortura Nunca Mais
86. Centre for International Studies and Cooperation (CECI)
87. International Centre for Human Rights and Democratic Development
88. Métis National Council
89. Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES)
90. Corporación para el Ecodesarrollo Comunitario de los Marginados (COMUNITAR)
91. Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (Corporación Reiniciar)
92. Grupo Interdisciplinario por los Derechos Humanos (GIDH)

93. Asociación Costarricense de Judicatura
94. Fundación Ambio
95. Fundación CEJIL Mesoamérica
96. Instituto Interamericano de Discapacidad y Desarrollo Inclusivo
97. Fundación Ecológica Misión Verde
98. Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe (REPEM)
99. Aldeas Infantiles SOS El Salvador
100. Asociación Cristiana Femenina de El Salvador (ACF-E.S.)
101. Asociación Foro de Jueces Democráticos e Independientes El Salvador
102. Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social (CIDEP)
103. Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos en El Salvador
104. CARE El Salvador
105. Coalición Centroamericana para la Prevención de la Violencia (CCPVJ)
106. Comité Consultivo del Sistema de la Integración Centroamericana (CC-SICA)
107. Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD)
108. Fundación Salvador del Mundo
109. Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador (GMIES)
110. Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (IDHUCA)
111. Visión Mundial El Salvador
112. American Bar Association
113. Heartland Alliance for Human Needs and Human Rights
114. International Crisis Group
115. Seattle International Foundation
116. The Trust for the Americas
117. Asociación de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial de Guatemala
118. Asociación Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (IICCPG)
119. Asociación para la Prevención del Delito (APREDE)
120. Instituto Centroamericano para los Estudios de la Democracia Social (DEMOS)
121. Red Nacional por la Integridad
122. National Youth Development Network (NYDN)
123. Society Against Sexual Orientation Discrimination (SASOD)
124. Asociación de Jueces por la Democracia (AJD)
125. Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH)
126. Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH)
127. FundAmbiente
128. Mosquitía Asla Takanka – Masta
129. Colectiva Ciudad y Género
130. Unidad Industrial Iztapalapa A.C.
131. Asociación de Jueces y Magistrados de Nicaragua (AJUMANIC)
132. Centro Nicaragüense de Derechos Humanos

133. Centro de Prevención de la Violencia (CEPREV)
134. Asociación Napguana
135. Fundación Totus Tuus
136. Fundación CEDAI
137. Asociación Negra Margarita
138. Instituto Runa de Desarrollo y Estudios sobre Género
139. Trinidad and Tobago Transparency Institute (TTTI)
140. Colectivo Ovejas Negras
141. Red Latinoamericana y Caribeña por la Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (REDLAMYC)/Gurises Unidos
142. Asociación Civil Mujer y Ciudadanía
143. Instituto de Investigaciones de Convivencia (INCOSEC)
144. Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE)
145. Confederación Sindical de las Américas (CSA)
146. Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL)
147. Caribbean Association of Industry and Commerce
148. Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO)
149. Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales Centroamericanas y de República Dominicana (FECAICA)
150. Consejo Consultivo Empresarial Andino
151. Asociación de Industrias Latinoamericanas
152. Consejo Empresarial de America Latina/Latin American Business Council (CEAL)
153. Federación de Asociaciones de Latinoamérica, el Caribe y España de Entidades de Tecnologías de la Información
154. Forum Empresa
155. Sector Privado de las Américas (SPA)
156. Foro Consultivo Económico-Social (FCES) del MERCOSUR
157. Council of the Americas
158. Inter-Parliamentary Forum of the Americas (FIPA)

ISBN 978-0-8270-5844-6